



COVITE

*COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO TERRORISMOAREN BIKTIMEN ELKARTEA*

ADHESIÓN DE COVITE A LA CONCENTRACION CONVOCADA POR VOCES CONTRA EL TERRORISMO Y PLATAFORMA MUJERES POR LA JUSTICIA

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 5 de septiembre de 2012

Desde Covite queremos manifestar nuestra adhesión a la concentración convocada por Voces Contra el Terrorismo y la plataforma "Mujeres por la Justicia" para este sábado 8 de septiembre frente al Ministerio del Interior.

Puesto que coincidimos con el motivo de la misma, y nosotros también sostenemos que la forma de actuar de este gobierno: con el traslado del preso Bolinaga al País Vasco (totalmente innecesario), el dictamen favorable de reinserción y la concesión del tercer grado, nos encontramos con una cesión y flexibilización de la ley por los poderes públicos con el único fin de contentar a la izquierda nacionalista radical.

Ya que la ley y la competencia que el gobierno tiene en materia penitenciaria en ningún momento obliga a éste a tomar las decisiones que ha tomado ni con el traslado, ni con el informe favorable emitido contraviniendo claramente las condiciones tasadas y de obligado cumplimiento establecidas en el artículo 90 del Código Penal (para la libertad condicional), y mucho menos obligan al gobierno a conceder el tercer grado con las prisas con las que lo ha hecho.

Ni estamos en el supuesto de urgencia previsto en el artículo 92, 3 del CP, no hay peligro de muerte inminente, como se desprende del preceptivo informe forense. Ni por tanto se deben aplicar las razones humanitarias que son exclusivamente para este supuesto de urgencia. Para el caso de enfermedad grave e incurable, que es el supuesto en el que nos encontramos, el de los apartados 1 y 2 del artículo 93, se deben aplicar todos los requisitos establecidos en las leyes salvo el de temporalidad, por lo que debe cumplirse con el pronóstico favorable de reinserción, pronóstico con el que este asesino y torturador no cumple ni ha cumplido nunca, hasta ahora lo único que ha quedado demostrado de este asesino es su peligrosidad y su capacidad intacta para reincidir, cosa que comprobaremos todos en cuanto se le ponga de patitas en la calle. Así como comprobaremos como se trataba de una farsa el pronóstico de vida efectuado por las autoridades sanitarias vascas.

Cuando a este asesino convicto le afloran las consecuencias de su enfermedad, cosa que no ha pasado, de hecho ha estado en huelga de hambre 14 días, y se encuentra en perfecto estado, cuando realmente estemos ante el supuesto de urgencia del apartado 3, es cuando se debería haber iniciado el correspondiente procedimiento previsto así para estos casos, sin



COVITE

*COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO TERRORISMOAREN BIKTIMEN ELKARTEA*

olvidar que el Código Penal también exige para este supuesto el pronóstico favorable de reinserción.

Estamos ante un suma y sigue en la continuidad de la política de cesión del anterior gobierno de Zapatero, ante una hoja de ruta de la izquierda nacionalista radical que empezó ya hace años con el Acuerdo de Gernika, si este gobierno piensa que va a conseguir con estos gestos apaciguar a la bestia esta muy confundido, siempre que se tropieza con la misma piedra, y se actúa con la flexibilización y con la cesión, la realidad nos ha demostrado que se consigue el efecto contrario, y así nos encontramos con Eta en las instituciones, y con mucha más presión del mundo radical para conseguir su hoja de ruta. Esto no es haber derrotado a Eta. Eta no solo son los que disparan.

Queremos acabar recordando que existen a día de hoy 324 atentados mortales de Eta sin resolver, el 40% de los atentados de Eta.